



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Prueba Selectiva: 1 plaza de Cocinero/a.

Grupo/Subgrupo C1.-

Denominación: Cocinero/a.

Forma de Acceso: Concurso de méritos.

- O.E.P.E: 2022.-

Expediente GEX: 3871/2023 (Relacionado con GEX 12145/2022)

www.lacarlota.es

ACUERDO ACTA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE COCINERO/A ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA Y CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza vacante de **Cocinero/a** en la plantilla de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de La Carlota, encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo **C1**, Tribunal nombrado conforme al contenido de la Resolución de Alcaldía Resolución núm. 2024/00001584 de 30 de abril, **se hacen públicos los siguientes acuerdos:**

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones definitivas de este proceso selectivo en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				CURSOS FORMACIÓN	TOTAL PROVISIONAL
	Ayto. La Carlota	Otras EE. LL.	Otras AA.PP.	Total Experiencia		
MUÑOZ TORREZ, JUAN CARLOS	28,80			28,80	30,00	58,80
RUBIO FERNÁNDEZ, ANTONIO	70,00			70,00	30,00	100,00

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

SEGUNDO.- Proponer la contratación como Personal Laboral Fijo de D. Antonio Rubio Fernández como **Cocinero/a**, encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo **C1** por haber superado este proceso selectivo con la mayor puntuación.

TERCERO.- Publicar Acuerdo de la presente Acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), a los efectos legales oportunos.

CUARTO.- Contra la presente propuesta de contratación cabrá recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio del Acta conforme al contenido de las bases que rigen este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha y firma electrónica

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Alfonso Estable Rodríguez

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):



78BC 1804 7E5F BBBA C973

78BC18047E5FBBBAC973

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretario Órgano de Selección ESTABLE RODRIGUEZ ALFONSO el 23-07-2024

plm_firma_corto_dfu_01